

	Extraordinaria – 03/06/2026	
	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

Acta de Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (Reunión extraordinaria)			
Fecha: 03/06/2026	Lugar donde se celebra: Sala Teams	Hora de comienzo: 10.07 horas	Hora de finalización: 10.45 horas
Presidente: Jesús Sánchez Martín		Secretaria: María Jesús Fernández Sánchez	
Relación de asistentes:			
• D^a. Elena García-Baamonde Sánchez (Coordinadora de la CCT del Grado en Psicología). • D. Juan Manuel Moreno Manso (Coordinador de la CCT del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria). • D^a. María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología). • D^a. M^a Mercedes Lozano Candela (Representante del PTGAS). • D. Adrián Gordillo Merino (Coordinador de la CCT del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa). • D. Jesús Sánchez Martín (Decano de la Facultad de Educación y Psicología). • D^a. Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Ed. Secundaria). • D^a. Aurora Muñoz Losa (Coordinadora de la CCT del Grado en Ed. Infantil). • D^a. M^a Dolores Berbén Narváez (Administradora de la Facultad de Educación y Psicología). • D^a. Ana Caballero Carrasco (en representación de la Coordinadora de la CCT del MUI en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas). • D. Janeth Cárdenas Lizarazo (Coordinadora de la CCT del MUI en Ciencias Sociales).			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
• D. Rafael Alejo González (Coordinador de la CCT del Máster Univ. en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Ed. Primaria y Secundaria / Master in Bilingual Education through English for Primary and Secondary School Teachers). • D. Daniel de la Mora Bermejo (Representante del alumnado) – La secretaria de la CAIC hace constar que el representante del alumnado no fue convocado correctamente, por lo que su ausencia no le es imputable.			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, de la versión 4.0 del Proceso para la asignación y cambio de grupo (PSO500_FEyP). 2. Detección de problema relacionado con los horarios en el MUI en Ciencias Sociales en Cáceres.			
Desarrollo de la sesión:			
La Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología da la bienvenida a los asistentes y se inicia la sesión a las 10.07 horas. 1. Aprobación, si procede, de la versión 4.0 del Proceso para la asignación y cambio de grupo (PSO500_FEyP). El Decano expone que la modificación propuesta no supone exactamente un retorno al sistema anterior, sino que incorpora la posibilidad de permuta entre el alumnado. Se aclara que el procedimiento de selección de grupos se aplicará con carácter prioritario en primer curso; de manera que, el alumnado se irá matriculando por orden de calificación en el grupo correspondiente a través del sistema de automatrícula, siendo el propio estudiante quien realiza la elección. En todo caso, se adoptará un criterio de flexibilidad en la gestión de los cambios de grupo. Se abre un turno de intervenciones. La profesora Aurora Muñoz plantea que los cambios de grupo por preferencia a lo largo del curso (en particular entre el primer y el segundo semestre) generan desequilibrios en el número de alumnos por grupo, ya que los límites de aforo impiden acomodar todos los traslados. La Administradora del Centro señala que este tipo de cambios está amparado por la normativa de la Universidad de Extremadura y que, por tanto, no pueden restringirse unilateralmente. El Decano coincide en que se trata de una problemática que podría requerir una adaptación normativa, en tanto que la regulación vigente no contempla adecuadamente todas las casuísticas de los centros universitarios. Desde la Secretaría del Centro se informa de que se llevan a cabo de oficio los ajustes necesarios en asignaturas como “Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria”, “Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica” y “Prácticas Externas”, entre otras, a fin de garantizar la coherencia de los itinerarios del alumnado. Sometida a votación, la propuesta se aprueba por unanimidad.			

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	fkeeAJev9Y+YFg0mmUsMhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	23/07/2026 09:56:41	
	Jesús Sánchez Martín	Firmado	22/07/2026 22:20:17	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fkeeAJev9Y+YFg0mmUsMhQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	Extraordinaria – 03/06/2026	
	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

2. **Detección de problema relacionado con los horarios en el MUI en Ciencias Sociales en Cáceres.** a Responsable de Calidad indica que se ha localizado una incidencia en los horarios del MUI en Ciencias Sociales e invita a la coordinadora de la CCT correspondiente a tomar la palabra para explicarla. La profesora Janeth Cárdenas expone que, en el marco de este Máster intercentro compartido entre los campus de Badajoz y Cáceres, se ha detectado una discrepancia en la carga horaria semanal: mientras que en Badajoz se imparten cuatro horas semanales de determinadas asignaturas, en Cáceres se imparten únicamente tres. Señala que, tratándose de un título conjunto, ambos campus deben garantizar la misma carga académica, con independencia de la distribución horaria interna. La profesora Ana Caballero expresa su preocupación no solo por la irregularidad formal detectada, sino también por su incidencia en la capacidad formativa del alumnado de Cáceres, que recibe un menor número de horas de docencia con el consiguiente impacto en los contenidos y la calidad de la enseñanza. Se pone de manifiesto que la situación puede implicar un incumplimiento de la Ficha 12a de obligaciones docentes. La profesora Inmaculada Sánchez Casado subraya la importancia de que la detección de irregularidades normativas derive en actuaciones correctoras eficaces. La Comisión acuerda hacer constar en el presente acta la detección de la referida irregularidad en la carga horaria del MUI en Ciencias Sociales en el campus de Cáceres, instando a su corrección conforme a la normativa aplicable, y traslada la advertencia a la Comisión Intercentro para su conocimiento y, si procede, a la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.45 horas.

Documentos adjuntos:

- Proceso de la versión 4.0 del Proceso para la asignación y cambio de grupo (PSO500_FEyP).

Fecha de Aprobación: 21/07/2026	Firma la secretaria: María Jesús Fernández Sánchez (Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)
	Visto bueno del Presidente: Jesús Sánchez Martín (Presidente de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)

Código Seguro De Verificación	fkeeAJev9Y+YFg0mmUsMhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	23/07/2026 09:56:41
	Jesús Sánchez Martín	Firmado	22/07/2026 22:20:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fkeeAJev9Y+YFg0mmUsMhQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

